



Colegio Oficial de
Ingenieros Industriales
del Principado de Asturias



ACCESO ÁREA PRIVADA

COLEGIO ▾ COLEGIACIÓN ▾ COMUNICACIONES ▾ EMPLEO ▾ FORMACIÓN ▾ VISADO ▾ SERVICIOS ▾ SOCIAL ▾ VENTANILLA ÚNICA ▾



Correo Electrónico Corporativo COIIAS

<https://www.coiias.es>





Colegio Oficial de Ingenieros Industriales del Principado de Asturias

Todos los colegiados del **Colegio Oficial de Ingenieros Industriales del Principado de Asturias** tienen la posibilidad de obtener una **cuenta de correo electrónico** bajo el **dominio corporativo @ingenierosindustrialesasturias.es**, de forma gratuita.

Normalmente esta cuenta seguirá la estructura (sin acentos):

[nombre].[apellido1º]@ingenierosindustrialesasturias.es

En el caso de que el nombre de la cuenta ya esté utilizada, se utilizará también el segundo apellido. La estructura sería la siguiente (sin acentos):

[nombre].[apellido1º].[apellido2º]@ingenierosindustrialesasturias.es

El Colegio se encarga de la administración de las cuentas de correo electrónico generadas y, a tal efecto, informa a sus colegiados/usuarios de que son los **únicos responsables** del uso adecuado que se haga de las cuentas conforme a estas normas de uso.



Puedes solicitar tu cuenta
de correo electrónico
AQUÍ

Características de la cuenta

- Buzón de correo de **8 Gb gratuitos**
- Filtro Antivirus y Antispam
- Seguridad mediante SSL/TLS
- Tamaño máximo de cada mensaje completo incluido adjunto 36 MB

Posibilidad de ampliación de la capacidad del buzón de correo por parte del Colegiado, según los siguientes planes de precios (se actualizarán precios según indique el proveedor del servicio):

| Capacidad | Precio |
|-------------|----------------|
| Hasta 10 Gb | 12 €/año +IVA |
| Hasta 25 Gb | 60 €/año +IVA |
| Hasta 50 Gb | 120 €/año +IVA |

En el caso de necesitar una ampliación, debes mandar un correo electrónico al coiiias@coiiias.es con el plan de precios requerido.



Configuración de la cuenta

Para configurar tu cuenta de correo, utiliza los siguientes parámetros:

| | |
|------------------------------------|--|
| Nombre de usuario | El nombre de usuario es la propia dirección de correo electrónico. |
| Contraseña | Contraseña de tu cuenta de correo |
| Servidor de correo entrante (IMAP) | imap.serviciodecorreo.es Seguridad: SSL/TLS Puerto: 993 |
| Servidor de correo saliente (SMTP) | smtp.serviciodecorreo.es Seguridad: SSL/TLS Puerto: 465 |

Acceso al correo electrónico



Desde cualquier navegador

<https://serviciodecorreo.es>



Desde clientes de correo

Consulta los tutoriales para configurar tu cuenta en los clientes de correo más populares:

- [Microsoft Outlook, Thunderbird y Mail \(Apple\)](#)
- [iPhone y iPad](#)
- [Android](#)



Desde la web del coiias

<https://www.coiias.es/webmail>



Normas de uso

Sin ánimo de exhaustividad, se considera incumplimiento de las condiciones y normas de uso del correo electrónico facilitado por el COIIAS, los siguientes supuestos:

- *Difusión de contenidos de carácter racista, xenófobo, pornográfico, sexista, de apología del terrorismo o atentar contra los derechos humanos, o actuar en perjuicio de los derechos a la intimidad, al honor, a la propia imagen o contra la dignidad de las personas.*
- *Difusión de mensajes de correo electrónico sin identificar plenamente a su remitente.*
- *Difusión de mensajes comerciales o propagandísticos sin autorización expresa.*
- *Propagación de cartas encadenadas o participación en esquemas piramidales o actividades similares.*
- *Difusión de mensajes que dañen la Imagen del COIIAS.*

Se prohíbe:

- *El envío de correos masivos (spam) utilizando la dirección de correo electrónico.*
- *El uso del correo electrónico corporativo vulnerando los derechos de terceros o del Colegio o para la realización de actos de carácter ilícito.*
- *Se recomienda incluir como pie en todos los correos electrónicos, un texto legal que indique al destinatario aquellos aspectos legales a los que puedan estar sujetos los correos remitidos.*

*El COIIAS no se hace responsable de los datos almacenados en el buzón cuyo contenido será **responsabilidad del usuario**, así como su utilización del mismo, tampoco se hace cargo de la posible pérdida de los datos contenidos en caso de fallos en el sistema.*



Medidas de seguridad

Las personas usuarias deben cumplir las siguientes medidas de seguridad:

- *Utilizar siempre contraseñas seguras y cambiarlas periódicamente. Una contraseña segura debe tener mas de 8 caracteres e incluir mayúsculas, minúsculas, números y caracteres.*
- *No utilizar una contraseña fácilmente deducible.*
- *Guardar el usuario y la contraseña de acceso a la cuenta de correo de forma segura y no facilitarlos a otras personas, ni siquiera a efectos de mantenimiento del sistema.*
- *No hacer uso de la opción de guardar la contraseña que se ofrece al usuario para evitar reintroducirla en cada conexión.*
- *Bloquear el acceso a la cuenta de correo y el equipamiento informático, en caso de ausentarse del puesto de trabajo durante la jornada.*
- *No seguir cadenas de mensajes piramidales.*
- *No abrir mensajes sospechosos que puedan provocar daños al COIIAS.*
- *Precaución al abrir correos con adjunto o al hacer click en enlaces incluidos en el correo.*
- *No enviar, reenviar o responder a mensajes de correo que contengan datos sensibles sin la autorización del responsable.*
- *En caso de detectar una incidencia durante el uso del correo electrónico, la persona trabajadora debe ponerlo en conocimiento del responsable de seguridad de manera inmediata.*
- *Evitar palabras o expresiones que puedan activar los programas antiinundación (antispam).*
- *Utilizar la opción de copia oculta (CCO) cuando se mande un mensaje a más de una persona destinataria.*





Se podrá proceder a la desactivación de la cuenta del correo por parte del COIIAS, cuando el buzón no tenga ninguna actividad asociada en un plazo mayor o igual a 1 año.

Baja como Colegiado

El COIIAS cancelará la prestación del servicio de correo electrónico en el momento de que un colegiado se dé de baja.

Consecuencias del incumplimiento de estas normas de uso del correo electrónico

Si se detecta que una persona realiza un mal uso de su cuenta de correo electrónico incumpliendo las normas de uso, se podrá proceder a cancelar dicha cuenta de correo, previa información al colegiado.



Colegio Oficial de
Ingenieros Industriales
del Principado de Asturias



ACCESO ÁREA PRIVADA

COLEGIO ▾

COLEGIACIÓN ▾

COMUNICACIONES ▾

EMPLEO ▾

FORMACIÓN ▾

VISADO ▾

SERVICIOS ▾

SOCIAL ▾

VENTANILLA ÚNICA ▾

Servicios a Colegiados

<https://www.coiiias.es>

